

**ACTA DE EVALUACION TECNICA Y ECONOMICA
INVITACION PUBLICA Nº 006/2017**

GENERALIDADES

OBJETO: CONTRATACION DE INSUMOS PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD 2.3(ESTRATEGIA DE RECUPERACION NUTRICIONAL AMBULATORIA DIRIGIDO A COMUNIDADES INDIGENAS) DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 06-1061 de 2016

FECHA DE PUBLICACION EN PAGINA WEB 25 de Enero de 2017

FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE LAS PROPUESTAS: Las propuestas se entregarán en la oficina de la Gerencia del Hospital ubicado en la calle 30 No 19ª - 82 B. Los Libertadores en Saravena, hasta el de 27 de enero de 2017 hasta las 4:00 p.m.

PRESUPUESTO OFICIAL Y PLAZO: El estudio de precios da como resultado el siguiente presupuesto oficial: CIENTO DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$ 118.800.000)

El plazo de ejecución es de un mes a partir de la legalización del contrato.

A la invitación se presentaron los siguientes proponentes:

- FANUEL FARMACEUTICA S.A.S** con NIT 900040340-5, representada legalmente por **ALEJANDRO RUIZ ROMERO** identificado con cedula de ciudadanía número 91.205.856 expedida en Bucaramanga

VALOR DE LA PROPUESTA \$ 118.800.000

El Comité de evaluación, procedió a efectuar los estudios legales, técnicos y financieros de las propuestas para la **INVITACION PÚBLICA Nº 006/2017**, Siendo estos factores:

FACTORES HABILITADORES	CRITERIO	CONCEPTO
<i>Evaluación Jurídica</i>	<i>ADMISIBLE/NO ADMISIBLE</i>	<i>ADMISIBLE</i>
<i>Evaluación Financiera</i>	<i>ADMISIBLE/NO ADMISIBLE</i>	<i>ADMISIBLE</i>
Experiencia	ADMISIBLE/NO ADMISIBLE	ADMISIBLE

El Comité evaluador, determinó que efectuados los estudios legales, de experiencia y financieros de la propuesta presentada **FANUEL FARMACEUTICA S.A.S** con NIT 900040340-5, representada legalmente por **ALEJANDRO RUIZ ROMERO** identificado con cedula de ciudadanía número 91.205.856 expedida en Bucaramanga

Es **ADMISIBLE** por lo que procede su calificación técnica y económica.

Evaluación técnica y económica

Experiencia	almacen	ADMISIBLE
Especificaciones técnicas		400

Producto ofrecido.	Planeación	200
Características del producto	Planeación	200

EVALUACIÓN ECONOMICA. PRECIO (600 PUNTOS).

Para la evaluación de este factor se tendrá en cuenta lo siguiente:

El análisis del precio no deberá superar el valor del presupuesto oficial. La propuesta que presente el menor precio tendrá un máximo de 600 puntos y para las demás propuestas se determinara de acuerdo con la siguiente equivalencia

$$\text{PUNTAJE} = \frac{\text{MENOR PRECIO OFRECIDO}}{\text{PRECIO UNITARIO DE LA PROPUESTA EN ESTUDIO}} \times 600$$

<u>TOTAL EVALUACION TECNICA Y ECONOMICA</u>	1000 PUNTOS
--	--------------------

Por tanto, este comité recomienda a la Gerencia adjudicar el contrato a **FANUEL FARMACEUTICA S.A.S** con NIT 900040340-5, representada legalmente por **ALEJANDRO RUIZ ROMERO** identificado con cedula de ciudadanía número 91.205.856 expedida en Bucaramanga

El presente documento, estará disposición para que sea conocido por los proponentes interesados y demás personas o entidades que puedan ejercer control sobre lo aquí consignado.

Para constancia, firman los que en ella intervinieron, el día 03 de Febrero de 2017.

MAYRA ALEJANDRA GARAVITO CASTAÑEDA
Asesora Jurídica

JHONATAN MIGUEL SOLANO CARRILLO
Profesional de Planeación

ARIELA GELVIS QUINTERO
Subgerente Administrativa y Financiera